

**Consejo de Dirección:**

*Director:*

Xavier Grau Sabaté

*Subdirectores:*

Juan Carlos Puig Costa

Justo Reinares Díez

Patricia Sanz Cameo

**Coordinador Técnico:**

Evelio Montes López

**Consejo de Redacción:**

José María Barrado García

Concepción Blocona Santos

José Luis González Sánchez

María Luisa de Hita Cámara

María Ángeles Lafuente de Frutos

**Documentación:**

Evelio Montes López

M<sup>a</sup> Isabel Salvador Gómez-Rey

**Diseño de cubierta:**

Alfredo Carreras Romay

**Secretaría y suscripciones:**

Laura Barandalla Duro

Sagrario Sestafe Cristóbal

Asesoría de Servicios Sociales

Calle del Prado, 24

28014 Madrid

E-mail: [integra@once.es](mailto:integra@once.es)

Tel. 91 589 48 31 - 91 589 48 93

[www.once.es](http://www.once.es)

Depósito Legal: M. 11.369-1994

Realización Gráfica:

Carácter, S.A.

La ONCE no se hace responsable del contenido de las contribuciones a la revista «Integración». Únicamente facilita la publicación de colaboraciones que reflejan las opiniones individuales de sus autores.



## Veinte años de «Integración». II. El nivel de calidad que podemos permitirnos

Como quizá recuerden los lectores, en nuestro anterior Editorial planteamos una cuestión (¿Qué nivel de excelencia podemos permitirnos?), con el propósito de abordarla en posteriores comentarios dedicados al vigésimo aniversario de esta revista. La pregunta no ha cesado de formularse en los debates del Consejo de Redacción, lo que refleja tanto la constante preocupación de todas las instancias de la ONCE por armonizar los procedimientos de gestión de calidad que atañen a sus Servicios Sociales, como la aspiración de consolidar el máximo nivel en la prestación de estos servicios, entre los que se incluye la edición de publicaciones técnicas. Por lo que se refiere a “INTEGRACIÓN”, a lo largo de estos veinte años hemos tomado como referente de calidad las normas aplicables a revistas científicas y técnicas. En este sentido, parece oportuno señalar que, de acuerdo con la evaluación realizada en el marco del Proyecto “Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas” (<http://dice.cindoc.csic.es>), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, “INTEGRACIÓN” cumple 27 de los 33 criterios de calidad editorial aprobados ([http://dice.cindoc.csic.es/criterios\\_latindex\\_impresas.php](http://dice.cindoc.csic.es/criterios_latindex_impresas.php)). Excelente, pero ¿cuáles son los que no cumple? Pues seis de los nueve relativos a la gestión y política editorial, entre ellos: presencia de evaluadores externos, apertura a autores externos (al menos en un 50% de los trabajos publicados), y presencia de miembros externos en el Consejo de Redacción (al menos una tercera parte). En cuanto a los autores externos, hay que recordar que la revista está abierta (siempre lo ha estado) a su colaboración, y seguimos creyendo firmemente en nuestra capacidad de convocatoria como plataforma de difusión de conocimientos relevantes sobre la deficiencia visual. La apertura del Consejo de Redacción a miembros externos, así como el recurso a evaluadores ajenos a nuestra Entidad, son aspectos que necesariamente deberán ser considerados en el seno del propio Consejo de Redacción, órgano al que potestativamente compete resolver la propuesta correspondiente.

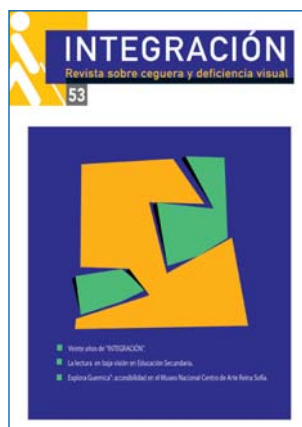
Sin embargo, y aun siendo sus resultados considerablemente satisfactorios, de acuerdo con los datos expuestos, no es a esta línea de calidad a la que queremos orientar la reflexión de los lectores. Lo que en realidad nuestra revista se plantea es si podemos seguir asignando el mismo nivel de recursos que hasta ahora hemos dedicado para lograr un grado de excelencia que, tal vez, pueda no responder a los objetivos a los que aspiramos. Veamos un ejemplo concreto. Recientemente se ha celebrado una Jornada de difusión de los resultados de la evaluación voluntaria

de calidad de las revistas científicas (Madrid, 12 de junio de 2008, <http://recyt.fecyt.es>), en la que, entre otros aspectos fundamentales para la mejora de la gestión de calidad en los procesos editoriales, se ha señalado el tiempo medio de evaluación y revisión de originales, que, óptimamente, debería ser de cinco horas. Pues bien, en “INTEGRACIÓN” este tiempo rebasa ampliamente el margen indicado, aspecto este que quizá sea la clave esencial de nuestro debate: ¿podemos dedicar tanto tiempo –y tanto esfuerzo– a mejorar la calidad de los originales que recibimos? Suele decirse que el establecimiento de comida rápida X produce una calidad excelente a un coste asequible, en tanto que el restaurante XXX lo hace igualmente, pero a precios exorbitantes. Hay, por tanto, distintos niveles de calidad. ¿Según quienes sean los destinatarios? Es posible. En “INTEGRACIÓN” hemos sido siempre conscientes de que los campos multidisciplinarios –y la intervención en deficiencia visual lo es– exigen una transferencia de conocimientos en función de diferentes tipos de necesidades. Por ello, establecimos una gama de secciones suficientemente amplia y variada, para suscitar la colaboración y el interés de todos los profesionales. Por otra parte, siempre hemos manifestado de forma inequívoca que “INTEGRACIÓN” es una revista editada por la ONCE, entidad a la que corresponde íntegramente la responsabilidad de su publicación, pero no que sus destinatarios, ni los autores a los que pretendemos convocar, sean única y exclusivamente los profesionales de la ONCE: los números publicados más bien atestiguan que, y volvemos a insistir en ello, la revista es un vehículo de publicación preferido por destacados autores externos.

No obstante, y sin renunciar a los criterios de calidad que hemos logrado cumplir, quizá sea el momento oportuno para plantear una mayor apertura del modelo de gestión de “INTEGRACIÓN” a tendencias que hagan más eficiente el proceso editorial, y, en definitiva, mejoren la difusión de la revista, y su aceptación como instrumento idóneo de “comunicación, difusión e intercambio de conocimientos teóricos y prácticos sobre la discapacidad visual entre los profesionales, investigadores y estudiosos implicados en la atención a personas con ceguera o deficiencia visual”, tal y como se declara en la definición de objetivos de la revista (véanse las Normas de Publicación). ¿A qué tendencias nos referimos? Lo discutiremos en próximos números, pero podemos adelantar que analizaremos en primer lugar los retos y las oportunidades que plantea la edición digital.

## INTEGRACIÓN EN LA RED

¿Deseas consultar los contenidos de la revista en Internet?



### INTEGRACIÓN. Revista sobre ceguera y deficiencia visual

Ahora ya pueden consultarse los índices y los textos completos de los artículos publicados en nuestra revista, tanto en formato pdf como texto.

¿Cómo acceder a la versión electrónica de *Integración*?

De manera sencilla, en la página web de la ONCE [www.once.es](http://www.once.es) a través de los siguientes enlaces:

Servicios sociales

Publicaciones especializadas

